

**ESTADO**

El suscrito Subsecretario de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario de la Secretaría Distrital del Hábitat, conforme lo establece el artículo 105 de la Ley 734 de 2002 y para cumplir con el requisito de publicidad de las decisiones, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de proceso	Proceso N°	Informante	Implicado	Fecha auto	Decisión	Recursos Procedentes	Observación	CUADERNO
Ordinario	123-2018	Oficina Asesora Control Interno.	SAMUEL OTTO SALAZAR NIETO	19 de mayo de 2021	Auto de Cierre de Investigación	Reposición	(-)	Original

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado en la Secretaría por el término de un día, a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.), hoy 03 de junio de 2021.



**NELSON JAVIER VÁSQUEZ TORRES**  
Subsecretario de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario

Elaboró: Rafael Santos / SGCCID / SDHT  
Revisó: Lady Escorcía / SGCCID / SDHT